



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 1233/15

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE FEBRERO DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 137/15:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **6 de FEBRERO de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (30.1.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º **CONTRATACIÓN** Dar cuenta de recepción y conformidad de las obras de adecuación de huecos con sustitución de carpintería exterior en los vestuarios del polideportivo municipal. (Expte. CMO02/14)
- 4º **CONTRATACIÓN** Aprobación 1ª prórroga anual del contrato de servicios de retirada, tratamiento y descontaminación de vehículos considerados como residuos sólidos urbanos en el término municipal de San Vicente del Raspeig
- 5º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 8/14
- 6º **GESTION TRIBUTARIA** Solicitud devolución de tasa por prestación del servicio de enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música “Vicente Lillo Cánovas”
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 7º **URBANISMO** Licencias: Obras mayores y obras menores
- 8º **URBANISMO** Licencias ambientales
- 9º **URBANISMO** Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 13/14
- 10º **CEMENTERIO** Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal.
- 11º Despacho extraordinario
- 12º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 3 de febrero de 2015

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.